

A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

LAURA BORRÀS I CASTANYER, en su calidad de Diputada de Junts per Catalunya y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Los ERTO pueden permitir la salvación de empleos y actividades productivas afectadas por la suspensión y caída de la actividad, o pueden derivar en graves incrementos del paro, en caso de tener una duración insuficiente

- ¿Flexibilizará el Gobierno la duración, total o parcial, de los ERTO, especialmente para aquellos sectores especialmente castigados por la duración de la suspensión total o parcial de sus actividades, como por ejemplo el turismo, la hostelería o una parte muy importante de los sectores culturales y de ocio, con el fin de propiciar el mantenimiento de dichas actividades y empleos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de junio de 2020



Laura Borràs i Castanyer
Diputada de Junts per Catalunya

C.DIP 37653 11/06/2020 10:27